

SUBASMAQ LA SUBASTA ECUADOR S.A

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

SUBASMAQ LA SUBASTA ECUADOR S.A

En mi calidad de comisario de SUBASMAQ LA SUBASTA DEL ECUADOR S.A. y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, los estatutos y el Reglamento para informes de Comisarios, me permito informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, y el correspondiente Estado de Resultados Integrales por el año terminado en esa fecha. La revisión incluye los libros sociales y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas por parte de los Administradores de la Compañía.

Mi trabajo lo efectué en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen del ejercicio fiscal 2018, en base al balance sujeto a mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de expedientes, libro de acciones y accionistas durante este periodo, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Una vez analizado en el presente informe, la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobaren todas sus partes los Estados Financieros de SUBASMAQ LA SUBASTA DEL ECUADOR S.A. que presenta la Gerencia.


COMISARIO

